Cormacarena Somos vida, somos Meta	Código: F-GCT-06
	Versión: 02
LISTA DE CHEQUEO PARA CUENTAS DE COBRO	Fecha:01/Mar/2023

TIPO DE PAGO					
Contratista:	JOSÉ WALTER ASTUDILLO SUÁREZ		Contrato No:	PS-GCT.2.7.23 – 613	
Dependencia o Grupo al que pertenece:		Tics y Servicio al Ciudadano			
Parcial:	X	Final:		Número de pago:	2

N.	**DOCUMENTOS** *(Marcar con X los documentos que aplican al pago, los que no con N/A)*	Financiera	Contratación
1	F-GCT-06 Lista de chequeo para cuentas de cobro, *en su versión vigente.*	N/A	x
2	F-GCT-09 Acta de recibo a satisfacción y autorización de pago, *en su versión vigente.*	N/A	x
3	F-GCT-08 Informe de Supervisión y Ejecución Contractual. Con sus respectivos anexos, *en su versión vigente.*	N/A	x
4	Acreditación del Pago de Seguridad social *(Nota 1)*	N/A	x
5	F-GF-07 Documento soporte de adquisiciones efectuadas no obligados a facturar o factura electrónica.	N/A	x
6	Solicitud para determinar retención en la fuente.	N/A	N/A
7	Soporte cargue informes SECOP II.	N/A	x
	DOCUMENTOS ADICIONALES PARA PAGO ÚNICO O ÚLTIMO		
8	Copia Entrada a Almacén, *(Si aplica).*	N/A	N/A
9	F-GCT-10 Acta de terminación *o Acta de terminación anticipada, (Según aplique en su versión vigente).*	N/A	N/A
10	F-GCT-02 Acta de liquidación (Si aplica, *en su versión vigente).*	N/A	N/A
11	F-GCT-11Reevaluación de contratista o F-GCT-12 Reevaluación de proveedor, *(Según aplique en su versión vigente).*	N/A	N/A
12	F-GH-45 Certificación de entrega de elementos yo información, *en su versión vigente.(Original contratación – copia financiera)*	N/A	N/A
13	Para contratos de consultoría, interventoría y obra, certificados paz y salvo parafiscales (SENA - ICBF- CCF) y Certificado del Ministerio de Trabajo y *solo* para contratos de obra, certificado aportes FIC - Decreto 2375/74. *(Si aplica).*	N/A	N/A

Nota 1: Las personas jurídicas, aportaran certificación expedida por el revisor fiscal, o por el representante legal según corresponda, en concordancia al art. 50 de la Ley 789/2002, acreditado con el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral de empleados dependientes e independientes.

Cormacarena Somos vida, somos Meta	Código: F-GCT-09
	Versión: 02
ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN Y AUTORIZACIÓN DE PAGO	Fecha: 30/Ene/2023

TIPO DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROESIONALES
CONTRATO No.:	PS-GCT.2.7.23 – 613
VALOR TOTAL:	$18.800.000
CONTRATISTA O ENTIDAD:	JOSÉ WALTER ASTUDILLO SUÁREZ
C.C o NIT:	94.528.216
Número de CDP:	1363 de 2023
Número de RP:	1353 de 2023
OBJETO:	Prestar los servicios profesionales liderando el equipo de diseñadores para fortalecer el desarrollo creativo y gráfico de los productos comunicativos que se desarrollan en Cormacarena.
PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN:	CUATRO (4) MESES
PERIODO QUE SE CANCELA:	SEGUNDO (2) PERIODO
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Villavicencio - Departamento del Meta
RESPONSABILIDAD FRENTE A IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS:	Responsable de IVA

El suscrito supervisor delegado del contrato en mención, CERTIFICA BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO que he recibido a entera satisfacción el segundo (2) informe unificado de ejecución contractual contratista - supervisor, el cual reposa en el archivo principal de la carpeta contractual en la Oficina de Contratación y ante lo cual autorizo el pago, por un valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($4.700.000) M/CTE.

En constancia se firma el

CAMILO ANDRÉS MARIN MARTINEZ
Asesor Dirección General
Tics y Servicio al Ciudadano
Supervisor

OSCAR MAURICIO MOTTA PERDOMO
Tics y Servicio al Ciudadano
Apoyo a la supervisión

INFORME NO. 2

Periodo del 8 de junio de 2023 al 7 de julio de 2023

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO	
CONTRATO No.	PS-GCT.2.7.23 – 613
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
OBJETO:	Prestar servicios profesionales liderando el equipo de diseñadores para fortalecer el desarrollo creativo y gráfico de los productos comunicativos que se desarrollan en Cormacarena.
CONTRATISTA:	JOSÉ WALTER ASTUDILLO SUÁREZ

1. GENERALIDADES

CONDICIONES INICIALES	
Valor inicial:	18.800.000
Plazo inicial:	Cuatro (4) meses
Fecha de suscripción:	8 de mayo de 2023
Fecha acta de inicio:	8 de mayo de 2023
Fecha de terminación:	07 de septiembre de 2023
Número de CDP:	1363 de 2023
Número de RP:	1353 de 2023

MODIFICACIONES			
a. Cesión			
Nombre del nuevo contratista:	N/A		
Fecha de cesión:	N/A		
b. Adición			
Valor de adición:	N/A	Valor total del contrato:	N/A
Tiempo de adición:	N/A	Plazo total de ejecución:	N/A
Nueva fecha de terminación:	N/A		
c. Suspensión			
Fecha de suspensión:	N/A		
Fecha de reinicio:	N/A		
Nueva fecha de terminación:	N/A		

Nota: En caso de requerir incluir información relacionada con plazos, fechas de suspensión, reinicio o terminación, se podrán incluir las filas necesarias conforme a la línea de tiempo de ejecución del contrato sin que esto afecte el formato. Ejemplo: Fecha de suspension1, fecha de suspensión2, fecha de reincio1, fecha de reinicio2.

2. AVANCE FÍSICO

Avance físico del periodo:	25.00%
Avance físico acumulado:	50.00%

3. AVANCE EN TIEMPO

Plazo total de ejecución:	Cuatro (4) meses
Tiempo total transcurrido a la fecha de corte:	Dos (2) meses

4. ESTADO DE EJECUCIÓN FINANCIERA

Valor inicial del contrato:	$ 18.800.000 (IVA incluido)
Adición de recursos:	N/A
Valor ejecutado acumulado a la fecha:	$ 9.400.000
Porcentaje de ejecución financiera acumulada:	50.00%
Valor de ejecución del periodo:	$4.700.000 (IVA incluido)
Porcentaje de valor de acta del periodo:	25.00%
Saldo por ejecutar:	$ 9.400.000 (IVA incluido)
Porcentaje Financiero por ejecutar:	50.00%

5. GARANTÍA DEL CONTRATO

Compañía Aseguradora:	N/A
Póliza No.:	N/A
Cumplimiento del contrato:	N/A
Salarios y prestaciones sociales:	N/A
Calidad del servicio:	N/A

6. INFORME DE EJECUCIÓN

DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DEL CONTRATO	
Obligaciones contractuales	Actividades ejecutadas en el periodo
1) Participar en el mes en 4 consejos de redacción con el equipo de Comunicaciones para planear y definir las actividades y estrategias que se ejecutarán durante la semana de trabajo.	Durante el periodo contractual, se participó en 4 consejo de redacción en compañía del grupo de comunicaciones, en donde se distribuyeron tareas y se adquirieron los siguientes compromisos: **1.** En el consejo del 13 de junio se hizo la revisión de las actividades y tareas asignadas en el consejo anterior y se socializaron las Piezas, post y actividades a desarrollar en la semana donde se designó parte de estas así, 1 pieza (árboles), 1 pieza (rentas) y 1 pieza (banner rentas). **2.** En el consejo del 20 de junio se hizo la revisión de las actividades y tareas asignadas en el consejo anterior y se socializaron las Piezas, post y actividades a desarrollar en la semana donde se designó parte de estas así, 1 pieza (bono de gobernanza). **3.** En el consejo del 26 de junio se hizo la revisión de las actividades y tareas asignadas en el consejo anterior y se socializaron las Piezas, post y actividades a desarrollar en la semana donde se designó parte de estas así, 1 pieza (bioexpo), diseños de gorras. **4.** En el consejo del 4 de julio se hizo la revisión de las actividades y tareas asignadas en el consejo anterior y se socializaron las Piezas, post y actividades a desarrollar en la semana donde se designó parte de estas así, **Anexo 1:** https://drive.google.com/drive/folders/1vdjoCMwknSpwbQSnXsKNcd93IsuF9h24

DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DEL CONTRATO	
Obligaciones contractuales	Actividades ejecutadas en el periodo
2) Liderar el equipo de diseño a través de la revisión y aprobación de las piezas de diseño gráfico que son difundidas a través de redes sociales.	Se lideró el equipo de diseño a través de la asignación revisión, cambios y aprobación de las piezas de diseño gráfico.
3) Hacer las designaciones de las solicitudes de diseño gráfico consolidadas en una matriz y hacer seguimiento de su entrega y publicación.	Durante el periodo de ejecución contractual, se actualizó diariamente la matriz; esta sirve como base para la redacción de informes de gestión. Allí se relacionan las solicitudes y los diseños y actividades realizadas por el contratista para Cormacarena. **Anexo 2:** https://drive.google.com/drive/folders/1Rgz4qKdEssT4KAnMxEYLc5-G2-Weg6nP
4) Apoyar el diseño, ejecución y fortalecimiento de las campañas de sensibilización y divulgación a través de piezas gráficas para los medios institucionales.	Durante el periodo contractual se acordó con el equipo de comunicaciones implementar la campaña Caño Cristales La Macarena, con el objetivo de incentivar el turismo de naturaleza en el Meta, además, demostrar el acompañamiento y las acciones que realiza la Corporación en este municipio, desde su sede con el vivero 'Renacer'. Del mismo modo, se realizaron productos para fortalecer la prevención en el cuidado de la Macarenia clavigera en la tempora de apertura, ya que se presentan situaciones donde se pisa la planta y se le da mal uso al afluente. **Anexo 3:** https://drive.google.com/drive/folders/1olACEgal0QyBlbeChft6TxAHrVLI-sEy
5) Elaborar 20 piezas de diseño gráfico estáticas para comunicación interna o externa como post para redes sociales, plegables, afiches, flyer, entre otras.	Durante el periodo de ejecución contractual, se realizaron 29 piezas en piezas gráficas, campañas e impresos, las cuales se describen a continuación: **Piezas de diseño gráfico de Post para redes sociales (WhatsApp, Facebook e Instagram):**

DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DEL CONTRATO	
Obligaciones contractuales	Actividades ejecutadas en el periodo
	1. Autodeclaración vertimiento. **2.** Recolección de Residuos Humedal Zuria. **3.** Clase de Registro y Asociativa. **4.** Colombia Siembra Ejército Guinnes Record. **5.** Carrusel BioExpo 1 2023. **6.** Carrusel BioExpo 2 2023 **7.** Carrusel BioExpo 3 2023 **8.** Carrusel BioExpo 4 2023 **9.** BioExpo. **Piezas gráficas web** **10.** Banner Pomcas Consejero. **11.** Banner Autodeclaración de vertimiento. **12.** Estado Autodeclaración de vertimiento. **Piezas gráficas material POP** **13.** Certificado Tiuma Park. **14.** Camiseta Happy verdey. **15.** Bono Alimentación (Sandwich). **16.** Manilla Ingreso Caño Cristales. **17.** Valla Areas Protegidas Coroncoro Turismo. **15.** Valla Areas Protegidas Cañon Güejar Turismo. **16.** Gorra Raíces. **29.** Rediseño y cambios ABC Caño Cristales (13 piezas). **34.** Arboles Guayacan. **Anexo 4:** https://drive.google.com/drive/folders/1CBfcPJjiP47cusSuR4GFXE8B6p_1Hv3m
6) Actualizar semanalmente la matriz de comunicaciones con los diseños que se realizan de manera diaria.	Durante el periodo de ejecución contractual, se realizó la actualización de la matriz de comunicaciones, se anexan las solicitudes de piezas gráficas designadas. **Anexo 5:** https://drive.google.com/drive/folders/1venPVdSmi-VWm0Ba5lBkZKfooJmYWap7
7) El contratista garantiza que todos los derechos de autor serán de	

DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DEL CONTRATO	
Obligaciones contractuales	Actividades ejecutadas en el periodo
propiedad de Cormacarena, por lo cual se prohíbe cualquier tipo de publicación sin la previa autorización de la entidad.	El contratista garantizó que todo el material realizado de post y piezas gráficas es de propiedad de Cormacarena y no se realizó ninguna publicación sin autorización de la entidad.
8) Realizar el apoyo a la supervisión de los contratos que le sean asignados, velando por el cumplimiento del objeto contratado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011.	Durante este periodo se revisó y firmo los informes de los siguientes contratistas como apoyo a la supervisión: • Julian Lozano. https://drive.google.com/drive/folders/1LdiQfx_9rUhN0SVS2OoSjlPOseIZq9lk?usp=sharing • Jorge Linares. https://drive.google.com/drive/folders/1-ZLY5S-dX3s5wxX4GngUc9NV8rIJmKp8?usp=sharing • Johannes Duque. https://drive.google.com/drive/folders/17delD8ZoMmMjaBAqDn0ekdeRnOtAHXO-?usp=sharing
9) Acatar los protocolos de bioseguridad implementados por la Corporación.	Se acataron todos los protocolos de bioseguridad implementados por la Corporación.
10) Para el reconocimiento y pago de gastos de desplazamiento, el contratista deberá cumplir con los requisitos y términos que defina la entidad para el efecto.	Durante el presente periodo contractual, no se realizó solicitud de gastos por desplazamiento.

DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DEL CONTRATO	
Obligaciones contractuales	Actividades ejecutadas en el periodo
11) Las demás actividades que le se han asignadas por el supervisor y que estén acorde con el objeto del contrato. PARAGRAFO UNO: la contratista se compromete a un uso diligente y adecuado del parque automotor de propiedad de Cormacarena (vehículos oficiales) cuando por eventualidad o necesidad del servicio se requiera en aras de cumplir con las visitas o práctica de diligencias ambientales programadas por la entidad. El contratista deberá acreditar ante el área encargada de la programación del parque automotor requisitos contemplados y aplicables del plan estratégico. de seguridad vial adoptado por la Corporación, al igual deberá presentar previamente a la citada área, a la respectiva licencia de conducción en donde se pueda verificar que se encuentra habilitado para el manejo del vehículo asignado o autorizado, acorde a la normatividad vigente, en caso de presentarse infracciones de tránsito, estas serán asumidas por el contratista que ha hecho uso del vehículo en la fecha de la imposición de la multa.	Durante el presente periodo contractual, no se realizaron desplazamientos que requiriera el uso de vehículos oficiales.
CONCEPTO SUPERVISOR y/o INTERVENTOR:	Conforme se puede verificar en el resumen anterior el desarrollo del contrato es adecuado, no se presentan deficiencias en el servicio prestado, el contratista cuenta con un nivel de conocimientos y desempeño de trabajo en equipo adecuado.
ACTIVIDADES PENDIENTES POR EJECUTAR:	Ninguna
COMPONENTE LOGÍSTICO (PERSONAL, MAQUINARIA Y EQUIPO DEL CONTRATISTA):	Durante la ejecución del periodo se contó con equipos de fotografía propios y equipo de cómputo IMac suministrado por la Corporación.

DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DEL CONTRATO	
Obligaciones contractuales	Actividades ejecutadas en el periodo
OBSERVACIONES:	ninguna
RECOMENDACIONES:	ninguna

7. SEGURIDAD SOCIAL

Cumplimiento de la obligación al sistema de seguridad social integral.	Se presenta acreditación del pago de seguridad social y parafiscales del periodo del mes de junio de 2023 Planilla No. 9452545785.

8. LABORES DE SUPERVISIÓN

Actuaciones cumplidas	De acuerdo con el detalle anterior de obligaciones cumplidas, se verifica que durante la ejecución contractual se adelantaron en forma íntegra y de manera normal todas las actividades, no se presentaron deficiencias en el servicio prestado, el contratista contó con un buen nivel de conocimientos y desempeño de trabajo en equipo.

9. ANEXOS

Soporte de acreditación del pago de la seguridad social. Planilla No. 9452545785 de junio de 2023.

El presente informe se rinde el día 11 de junio de 2023.

Firma_____
CAMILO ANDRÉS MARIN MARTINEZ
Supervisor delegado

Firma_____
JOSÉ WALTER ASTUDILLO SUAREZ
Contratista

Vo.Bo._____
ÓSCAR MAURICIO MOTTA PERDOMO
Tics y Servicio al Ciudadano
Apoyo a la supervisión

Original - Carpeta del contrato.

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 94528216		ASTUDILLO SUAREZ JOSE WALTER	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	carrera 4 #17a 39 Nueva Jerusalen	PUERTO GAITAN-META	6681315	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-06	2023-06	33886981	9452545785	I	2023/07/07	2023/07/07	BANCOLOMBIA	0	$555,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES															PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS		PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombre	Ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	Codigo	Dias	Codigo	Días	Codigo	Dias	Días	Exonerado SENA e ICBF
1	CC	94528216	ASTUDILLO SUAREZ JOSE WALTER																		230301	30	EPS002	30		0	14-23	30	0	No
Total	Afiliados(1)																													

2023/07/10 06:06 PM

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 94528216		ASTUDILLO SUAREZ JOSE WALTER	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	carrera 4 #17a 39 Nueva Jerusalen	PUERTO GAITAN-META	6681315	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-06	2023-06	33886981	9452545785	I	2023/07/07	2023/07/07	BANCOLOMBIA	0	$555,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$300,800	$0	$0	$300,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$300,800	$0	$0	$300,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$19,700	$0	$0	$19,700
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$19,700	$0	$0	$19,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$235,000	$0	$0	$235,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$235,000	$0	$0	$235,000
TOTAL				1	$555,500	$0	$0	$555,500

13/07/2023 10:25 am

2023/07/10 06:06 PM

JOSE WALTER ASTUDILLO SUAREZ
NIT 94.528.216-3
CALLE 32 No 14A 60 CEDRITOS
Tel: (608) 5500108
Villavicencio - Colombia
walastphoto@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FV 19

Señores	CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL AREA DE MANEJO ESPECIAL LA MACARENA CORMACARENA		
NIT	822.000.091-2	**Teléfono**	(608) 6730420
Dirección	CR 44 C 33 B 24 BRR BARZAL	**Ciudad**	Villavicencio - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	10/07/2023, 18:11
Expedición	10/07/2023, 18:11
Vencimiento	10/07/2023

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	Contrato No. PS-GCT.2.7.23 613 Periodo del 08 de junio de 2023 al 07 de julio de 2023	1.00	4,700,000.00

Total items: 1

Valor en Letras:
Cuatro millones setecientos mil pesos m/cte

Total Bruto	3,949,579.83
IVA 19%	750,420.17
Total a Pagar	4,700,000.00

Condiciones de Pago:
Transferencia $ 4,700,000.00

Observaciones:
Pago Segundo periodo del Contrato No. PS-GCT.2.7.23-613, Según objeto: Prestar los servicios profesionales liderando el equipo de diseñadores para fortalecer el desarrollo creativo y gráfico de los productos comunicativos que se desarrollan en Cormacarena.

Consignar a Cuenta Ahorros Bancolombia No. 63270851742

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764046072425 aprobado en 20230316 prefijo FV desde el número 9 al 100 Vigencia: 6 Meses**

Responsable de IVA - Actividad Económica 7310 Publicidad Tarifa 10

CUFE: 3acd2273c9175057016b4abad3c9966385f3a710e49409a9ad88f0f8f3dd2f8f68a3ba9569602b355bc7d08e06fc9034

Fabricante Software y Proveedor tecnológico Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML